

ACTA N°079- En la ciudad de Rivera, a los veintiocho días del mes de setiembre de dos mil veintidós, siendo la hora 19.34 minutos, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en Secretaría el Sr. Domingo Techeira y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco da Rosa, Heber Freitas, Larry Martínez, Camila González, Zaida Castro, Manola Brant, Alaídes Olivera, Tania Vargas, Mabel Fajardo, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Ítalo Guarisco, Luis González, Roberto Machado, Adrián Ferreira, Fabián Chilis, Nilo Castro, Luis Leites, Graciela da Rosa, Walter Machado, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Fernando Sander, Leonor Viera, Walter Paz, Rachar González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Isidro de los Santos, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Moráis, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge de Barros, Delbia Pimentel, César Montejo, Héctor Antúnez, Fanny Araujo, Pablo Saravia, Carlos Caballero, Jehovanna Lembo, Antony Meneses, Maria Laura Viera Grau, Enrique Guadalupe, Yanina Caballero, Gustavo Núñez, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Pablo Melo, Edis Moraes, Nancy Suárez, Carlos Julio Estévez, Margarita García, Alex Guevara, José Vargas, Juan Rodríguez, Nidia Cuadro, Aida Gonzalvez, Nelson Rodríguez, Eduardo Cánepa, Eduardo Estévez, Alejandro di Falco, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Buenas tardes Sras. y Sres. Ediles, siendo las 19

hrs. y 34 minutos, damos inicio a la Sesión Ordinaria del día 28 de setiembre de 2022.- **ORDEN DEL DÍA - APROBACIÓN DE ACTAS** - Acta N°67, **unanimidad, 30 votos afirmativos;** Acta N°68, **unanimidad, 30 votos afirmativos;** Acta N°69, **unanimidad 31 votos afirmativos.**- **MEDIA HORA PREVIA** - **1-Sra. Edil Verónica Otero:** Buenas noches, Sr. Presidente, compañeros Ediles. Quiero empezar mis palabras enviando un saludo a la Escuela 154 de Tranqueras que mañana 29 de setiembre cumple sus 10 años. Seguidamente quiero hacer referencia a un tema muy importante, la Semana del Corazón. ¿Qué es la Semana del Corazón? Seguramente todos ya hemos escuchado y muchos hemos participado en alguna actividad referida a la Semana del Corazón, pero siempre es importante hablar y apoyar estas iniciativas. La campaña nacional tiene como objetivo informar y facilitar estrategias para que las personas adopten un estilo de vida saludable, como medida de prevención y control de enfermedades cardiovasculares. Liderado por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de Salud Pública. Este año se lidera la 31º Semana del Corazón en Uruguay que se celebrará del 24 al 30 de setiembre de 2022. Con el lema “Ponle corazón. Tu compromiso, pónelo en acción”. El día central será el 29 de setiembre. La propuesta del día Mundial del Corazón será convocar a actuar de corazón, a través de acciones para cada persona y las personas que la rodean bajo la consigna: comprometerse con esta

importante causa, te ayuda a vivir mejor, cuidando la humanidad, la naturaleza, tu comunidad, tu familia y a ti. En Uruguay, las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte. Cuando se discriminan las diferentes causas, nos encontramos que las Enfermedades Cerebrovasculares están en primer lugar para el sexo femenino y las Enfermedades Isquémicas del corazón, para el sexo masculino. Aproximadamente un 20% de las muertes por enfermedades cardiovasculares son muertes prematuras (personas que fallecen entre 30 y 69 años de edad). Las enfermedades cardiovasculares se encuentran entre las principales causas de enfermedad, muchas de ellas son crónicas, causando muchas veces discapacidad, tanto transitoria como permanente. Convivir con una enfermedad cardiovascular, afecta la calidad de vida tanto de la persona que la padece, como la de su familia y de su círculo social. El estrés psicológico puede duplicar el riesgo de sufrir un infarto. Realizar actividad física regular, incorporar herramientas para la gestión adecuada del estrés como meditar y dormir lo suficiente, ayudan a reducir los niveles de estrés. Para prevenirlas y controlarlas es necesario abordar las diferentes dimensiones de los factores de riesgo (social, cultural, económico), y los determinantes de la salud de las personas en todos los ciclos de vida. Algunas de las conductas que podemos modificar: Alimentación poco saludable, (Con exceso de sal, azúcar y grasas, pobre en frutas, verduras, legumbres, etc.). Actividad física y el sedentarismo. Consumo de tabaco y/o nicotina en cualquiera de sus formas.

Contaminación del aire. Consumo de alcohol. Consumo de droga. Estos factores conductuales, predisponen y favorecen el desarrollo de otros factores de riesgos biológicos o metabólicos. Hipertensión arterial. Sobrepeso y obesidad. Glucemia elevada. Colesterolemia elevada. A nivel mundial cada año se pide que el 29 de setiembre, Día Mundial del Corazón, se ilumine de rojo monumentos, edificios y lugares emblemáticos de cada ciudad. Queda la invitación para que esta Casa se sume a la iniciativa. En la ciudad de Tranqueras mañana se estará realizando charlas para las escuelas y CAIF, una iniciativa del Club de Leones en conjunto con Salud Pública, COMERI apoyada por la Intendencias Departamental por medio de la Dirección de Tránsito y Transporte; desde el Municipio se estará entregando el desfibrilador donado a la plaza de deportes por la Secretaría Nacional del Deporte, al cuartelillo de Bomberos. En otro ámbito el 27 de setiembre se celebró el Día Internacional del Turismo, por este motivo me gustaría dejar la iniciativa de hacer la invitación a autoridades de turismo así como a guías turísticos de la región para informarnos sobre su trabajo. Sin más nada que agregar, solicito que mis palabras pasen a el Sr. Ministro de Turismo Tabaré Viera, y prensa oral, escrita y televisiva. Muchas gracias.- **2-Sr. Edil**
Antony Meneses: Buenas noches, señor Presidente, y a todos los presentes. En el día de hoy más tarde, dentro de un rato, estaremos algunos de los jóvenes, que integramos una lista de jóvenes nombrada 1517 presentando nuestra lista frente a la comisión electoral del Partido Nacional, para las

próximas elecciones de jóvenes del partido nacional que se celebrarán el próximo día 29 de octubre de 2022. Elecciones éstas que convocan y son la gran iniciativa para muchos jóvenes en el Departamento y el país para lanzarse en esto de la política, me pasó a mí que a partir de una elección hace dos periodos atrás de jóvenes pudiera arrancar en esto y que hoy estuviera aquí como suplente de Edil de la lista 15 del Partido Nacional, entonces vaya que es importante para los jóvenes el poder empezar y lanzarse en esto que tan vital es para todos y que todo lo que hacemos durante el día sí hay política. El presente y el futuro de todos', y en todo y en cada una de las cosas que hacemos hay política. De esta elección salen los representantes departamentales y nacionales del Partido0 Nacional. Se eligen a 15 integrantes para formar la comisión departamental de jóvenes y la comisión electoral de jóvenes, que hacen parte del máximo orden del Partido Nacional integrando el Directorio del Partido Nacional, con dos representantes con voz y voto. Y en cada Departamento las departamentales nacionalistas con la misma trascendencia, dos jóvenes que pasan a la comisión departamental con vos y voto. Vaya que es importante para darle lugar a los jóvenes para que se puedan lanzar y empezar a trabajar en esto, que podamos empezar a trabajar en lo que queramos para nuestra comunidad, nuestros amigos o para nosotros mismos, y que todo va a estar representado en lo que hagamos como políticos. Hablaba también, en nuestro grupo de jóvenes, la 1517, con dos integrantes que son estudiantes

para ser maestras, y vaya que es importante, y vaya que de acá les voy a hacer las felicitaciones por la celebración el pasado día 22, jueves, se celebró el Día del Maestro, y qué trascendencia tiene el maestro en todo el país, en todos los jóvenes, los niños, en la formación de esos valores pero no sólo de enseñarles lo que son las ciencias, las matemáticas, las ciencias sociales, el español, sino que va mucho más allá, del relacionarse con el entorno, con las familias, el ser parte de esa formación de un niño, de un valor para el aprendizaje, pero no sólo de una escuela sino que de toda la vida de esos niños. El maestro forma, y hoy no es sólo enseñar una materia, una cuenta, hay que enseñar a leer, a escribir, las tablas, el español, las matemáticas y todo lo demás curricular, pero también hay que entender al niño, hay que trabajar como madre o padre, como tutor muchas veces, que ese es el gran labor que tienen los maestros, y vaya que hay que darles el reconocimiento y celebrar su día y cada día porque la verdad que hacen mucho y mucho más de lo que deben, en muchas áreas. Enseñan modales, enseñan a comer, a cómo comportarse, el obedecer órdenes, muchas veces y en muchos casos con la negativa o la muy poca importancia de algunos padres, y vaya que se hacen cargo, interactúan con el niño, con la familia y el entorno cuidando absolutamente todo del niño no sólo como alumno pero también como a un hijo propio. Entonces, tanto a estas jóvenes militantes de nuestro lado, como a todos esos maestros de todo el país vaya que hay que hacerles el reconocimiento, aplaudirles de pie y agradecerles por todo el trabajo que

tienen a lo largo y ancho del país, formando no sólo a niños sino que formando hombres y mujeres con valores y enseñándoles a trabajar por un futuro. La verdad que hay que agradecerles y aplaudirles de pie. Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen a toda la prensa escrita y oral del Departamento. Muchas gracias.- **3-Sra. Edil Marta Diniz:** En esta ocasión voy a abordar dos temas. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera. Sr. José María Antuña. En el día de hoy es relevante hablar sobre un tema que en las últimas horas pudimos visualizar imágenes en redes sociales y el abordaje del mismo en un programa periodístico dirigido por el Sr. Juan Pereira. El tema, el asunto son las condiciones, la precariedad de las instalaciones en que se encuentra el Teatro de nuestra ciudad de Rivera. Cualquier persona que concurre allí puede constatar que las placas de madera que se encuentran en el techo, precisamente en el cielorraso, se están desprendiendo pudiendo en cualquier momento caer sobre las personas ocasionando distintas lesiones; la moquet está rota y en muchos tramos está desprendiéndose y nos consta que varias personas ya se han caído en distintas ocasiones. En este momento no cuenta con aires acondicionados, ya que los mismos fueron retirados y la instalación eléctrica está desprolija, lo que se puede ver a simple vista. Además, y esto es muy grave, no cuenta con una salida de emergencia, antes de la remodelación existía una puerta con salida a la calle Uruguay, lo que permitiría que personas que se encontraran en el escenario o vestuarios en caso de un eventual incendio pudieran salir,

pero después de dicha remodelación la salida ha sido bloqueada. Es importante destacar que todo el mobiliario, las cortinas, la moquet, en caso de un incendio son altamente inflamable y la información que logramos recabar nos deja en ALERTA, ya que dicho Teatro no cuenta con la habilitación de Bomberos, como también nos dicen que la Intendencia Departamental, también no posee la habilitación, aunque este último cuenta con varias salidas en un eventual incendio. Todos los años en este período instituciones solicitan dichas instalaciones para realizar eventos como colación de grado, fiestas de fin de curso, espectáculos artísticos, etc. y que la agenda estaría completa hasta fin de año. El exponer a niños, docentes, artistas, público en general a permanecer en un recinto que no ofrece las mínimas garantías sobre seguridad es de una IRRESPONSABILIDAD TREMENDA y es por este motivo que solicitamos al Sr. Intendente que se suspendan el uso de dichas instalaciones para cualquier tipo de evento hasta fin de año con la única intención de preservar y cuidar la integridad física de seres humanos. Y digo esta fecha porque estaría prevista una reforma para el mes de enero del próximo año. Este pedido lo hacemos para no tener que lamentar sucesos terribles como los sucedidos en el año 2004 en el boliche bailable República de Cromañón en Buenos Aires y el de 2013 en la ciudad de Santa María Rio Grande do Sur, de la “Boate Kiz”, ambas tragedias podrían haberse evitado si los responsables de estos boliches hubiesen tomado los recaudos indispensables para realizar espectáculos donde

concurren centenares de personas. Que mis palabras lleguen a la prensa en general, a todas las Juntas Departamentales y al Congreso de Ediles. Otro tema: La población de Rivera sigue sin respuesta por parte de ASSE, sobre la denuncia por omisión de asistencia, maltrato a causa del prejuicio racial que primó sobre quien fuera en vida Wilson da Rosa “Chula” y que falleció el día 22 de enero de 2022 en el Hospital de Rivera. El día 10 de setiembre otro hecho lamentable donde un funcionario de Admisión del Hospital tira al suelo de forma violenta a un señor que parecía estar sufriendo algún tipo de crisis. Hoy sabemos que el señor padece de epilepsia. La fuerza utilizada es totalmente desmedida y lo vimos a través de un video que se viralizó en las redes. Es importante señalar que este funcionario es administrativo, que hay una empresa de seguridad que presta servicios ahí, la cual interviene después de todo esto. La Dirección del Hospital dice que están investigando, pero lo que causa indignación es ver que este funcionario continúa desempeñando sus tareas como si no hubiese ocurrido nada. La frase “estamos investigando” es recurrente como también lo es la falta de respuestas. Otro tema no menos importante es la falta de medicamentos y de especialistas que afecta a los usuarios de Salud Pública. Los usuarios manifiestan la falta de medicamentos como ser los utilizados para tratamiento de la hipertensión, diabetes, depresión, como también algunos oncológicos. Hay orden de que todos los pacientes que tengan una policlínica cercana a su domicilio, deben atenderse y retirar los medicamentos ahí; pero el problema surge cuando

faltan los remedios en esos centros periféricos y el usuario va al Hospital, pero se encuentra con que no puede retirar sus medicamentos ya que no le pertenece, por consiguiente se quedan sin hacer el tratamiento por varios días. Pregunto ¿Acaso no es todo de Salud Pública? También la policlínica de barrio Mandubí cerró su farmacia, por lo cual los usuarios deben dirigirse a otra policlínica próxima, la de barrio Santa Isabel, lo que hace que aumente la cantidad de usuarios, pero ese aumento ocasionó que faltara más medicamentos. Para consultas con especialistas anotan a los pacientes en una lista de espera y allí quedan aguardando meses sin una respuesta. La falta de profesionales, de medicamentos hace que los usuarios del sistema de Salud Pública tengan uno de los Derechos Humanos fundamentales como el de la salud vulnerado. En esta nueva administración se crearon cargos para cubrir cuotas políticas ya que el Hospital de Rivera hoy cuenta con Director, Sub Directora y tres directores adjuntos y lo mismo ocurre con la RAP. ¿Cuál es la prioridad aquí? Por lo visto los usuarios no lo son. Hay escasez de especialistas y de medicamentos y esto ya viene de larga data. ¿Cuándo se contratarán nuevos profesionales que incidan en la mejora de atención de los usuarios? ¿La falta de medicamentos a qué responde? ¿Cómo puede ser que una persona se quede sin poder hacer su tratamiento, si en el Hospital hay la medicación, pero no entregan porque su receta es de una policlínica? Que mis palabras pasen a la prensa en general y a la Comisión de Salud de Diputados. Gracias, Sr. Presidente.- **4-Sra. Edil Sabrina Moraes:** Gracias,

Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles. Hoy quería hablar sobre el turismo, ya que en el día de ayer, 27 de setiembre se conmemoró el Día Mundial del Turismo. ¿Y cómo hablar de turismo y no hablar de Rivera? Si el Departamento de Rivera tiene mucho que ofrecer al turismo y no es posible hacer una lista exhaustiva de todo lo que hay para ver, pero al menos podemos mencionar algunos de los sitios que no se puede dejar de visitar. Nuestro Departamento tiene historia, cultura, centros comerciales y sobre todo recursos naturales que lo hacen un destino único y sorprendente, incluso para los turistas uruguayos. Rivera es uno de los mejores destinos de ecoturismo de Uruguay. Nuestros recursos naturales: quebradas, valles, montes indígenas, cascada y senderos están a pocos kilómetros de la ciudad. También están las actividades de avistamiento de aves, mountain bike, cuatriciclos, vuelo libre, rappel, escaladas, cabalgatas y senderismo; estas son algunas de las actividades que se pueden hacer en sitios como Valle del Lunarejo o el Camino a la Diligencia. El Valle de Lunarejo es un parque natural, es una reserva donde sus propietarios están comprometidos con su conservación. Son más de 25 mil hectáreas de sierras, monte nativo, arroyos, quebradas de agua y piscinas naturales. El Valle de Lunarejo está asentado sobre la Cuchilla Negra, dentro del predio se encuentran muchos cerros. Los más destacados son Cerro Bonito, El Minuano, El Boquerón, el Cerro de los Peludos y el Lunarejo, donde nace el arroyo de igual nombre. En este valle se han documentado más de 160 especies de fauna y flora. Allí podemos

encontrar gato montés, oso hormiguero chico, carpinchos, nutrias, zorros y cuatíes. En el valle podemos encontrar propuestas de alojamiento en estancias de campo donde se puede disfrutar de la comida criolla y postres caseros elaborados con productos locales; allí no son pocas las opciones que hay ya que encontramos la Posada del Lunarejo, posada los Tres Rubios, posada de Boquerón; establecimientos como el Caudillo o el Gavilán; las cabañas Lo de Lucho y las cabañas Villa Pancha; y no podemos dejar de mencionar las bodegas de vino de nuestra Rivera. Tenemos la única bodega de América Latina a ser construida dentro de un cerro: La bodega de Cerro Chapéu, son tres pisos dentro del cerro y esta abre sus puertas a los visitantes donde se puede degustar algunos de los mejores Tannat del Uruguay. También Cabernet Sauvignon, Pinot noir y Chardonnay entre otros. Junto al paisaje calmo de cerros chatos, monte nativo y suelos rojizos arenosos hacen de éste un paseo único. También aquí tenemos turismo histórico, Minas de Corrales y su gente son testigos de la historia de la explotación minera. Visitando el pueblo de Santa Ernestina, donde se puede apreciar las primeras galerías subterráneas, allí también encontramos las ruinas de la primera Represa Hidroeléctrica de América del Sur, Represa de Cuñapirú la cual generaba energía hidromecánica para mover la planta de procesamiento de oro y el Aerocarril, desde donde se podrá conocer los detalles del proceso desde la piedra al lingote. Se puede adentrar a las antiguas galerías, sobre las cuales se encuentra hoy el propio pueblo. Pero la historia y la actualidad de

la explotación minera en Minas de Corrales no son los únicos atractivos turísticos, su entorno natural también es un escenario que vale la pena conocer. Las opciones son varias; las canteras de oro: un recorrido que sorprende con los lagos color turquesa de agua pura y cristalina. Sendero La Cachoeira: donde encontramos con una caída de agua que nunca se agota. Se puede observar los cerros chatos Miriñaque y Vigilante, decorados con la mayor población de palmeras enanas del Uruguay. También contamos con el turismo deportivo; el Autódromo Internacional Eduardo P. Cabrera que es hoy uno de los mejores circuitos a nivel nacional, no sólo es escenario para carreras uruguayas sino también para campeonatos internacionales. Tenemos el Parque Gran Bretaña, que es una invitación para el turista que quiere tranquilidad y un ambiente rico en vegetación. Rivera está pronta para recibir el turista que viene a hacer sus compras y se va, pero también está pronta para recibir el turista que viene para quedarse y disfrutar de todo lo que Rivera tiene para ofrecerles. A nosotros nos encanta y sabemos cómo recibir el visitante. Sólo nos falta mayor difusión interna y externa para que Rivera sea un destino para tenerse en cuenta a la hora de planificar. Rivera tiene todo para ser referente a nivel mundial en ecoturismo. Sólo nos falta un mayor apoyo del gobierno departamental. Pido que mis palabras pasen al Director de Turismo Jean Alves, al Ministro de Turismo Tabaré Viera y a toda la prensa en general oral y escrita, gracias.- **5-Sr. Edil Fernando Sander:** Sr. Presidente José María Antuña. Buenas noches compañeros

Ediles. Hoy voy hablar y a exponer ante la ciudadanía riverense para destacar el trabajo que vienen realizando la IDR por parte de su Director General de Obras Martín García y el Director de Vialidad Rural Julio Videla. Sabemos que poco se habla del tema, pero mucho se hace. Algunos vecinos me han comentado que hace un par de semanas atrás, acerca del mal estado del camino donde tienen sus establecimientos, fui a verificar para poder hacer el reclamo y la sorpresa fue tan grande al constatar que el camino está en reparación y se encuentra en el tramo final, en Paso de Cuña, además seguirán trabajando en la zona por camino Buena Orden. Ahora les paso todos los datos de caminos hechos por convenio OPP/IDR. Enero: Arroyo Blanco, Laureles, La Rosada y otros (154km). Febrero: Cuchilla de Hospital, La Puente, Las Flores y otros (104.5km). Marzo: Rincón de Moraes. Palmito, Minas de Zapucay y otros (102.9km). Abril: Paso Abrojal, Villa Indart, Punta de Corrales y otros (136.5km). Mayo: Paso Lajeado, Coronilla de Corrales y otros (21.1km). Agosto: Tres Boliches, Buena Orden y otros (36.5km). Total hechos por OPP/IDR, (555km.) Caminos intervenidos con fondo de la IDR: Junio: Moirones, Rincón de Yaguarí, Amarillo y otros (89.1km). Julio: Alborada, Paso Socorro, Sierra de Cortume y otros (60.2km). Total hechos por la IDR (149.3km). Debo agregar que también por licitación se hicieron alcantarillas en Coronilla de Corrales y badén en Bañado Grande y Laguna Negra. Felicitaciones a todo el equipo de Vialidad Rural. Pido que mis palabras pasen al Intendente Richard Sander, al

Director General de Obras Martín García, también al Director de Caminería Rural Julio Videla, y a la prensa en general. Muchas Gracias.- **6-Sr. Edil**

Esteban Quiroz: Gracias, Sr. Presidente. Buenas noches, compañeros Ediles y a todos en general. Antes de entrar al tema que voy a hablar hoy, quiero hacer una pequeña reflexión, acerca de algunos hechos que han sucedido en las últimas horas en nuestro país y que tienen una connotación política, por lo tanto, no puedo ser omiso ante los mismos. Muchas veces en este Plenario, por parte de algunos Ediles de la oposición, tanto Blancos, como del Frente Amplio, se nos ha catalogado a nosotros lo Colorados, de un "gobierno corrupto", se habla de la "mafia de la 2000", se menciona a la IDR como el "Comité de la 2000", entre otros tantos adjetivos, despectivos, peyorativos, que en definitiva no suman para nada en una discusión política con la altura que se merece este Recinto. Pero bueno, quiso la ironía del destino, que esta semana, surgieran dos temas, ambos de suma gravedad y que involucra justamente a la oposición, tanto al FA, como al Partido Nacional. Por un lado, tenemos a las ollas populares, donde ya hay denuncia penal en la Fiscalía de Atlántida al respecto, y que involucra al FA, más precisamente en el Departamento de Canelones, donde hay graves acusaciones, por presunción de hechos con apariencia delictiva en torno a 38 toneladas de alimentos que se retiraron para ollas populares de Canelones y nunca llegaron a su lugar de destino. Se tratan de ollas populares que se mantuvieron cerradas, otras que no funcionaron en época

de verano y otra y esta es "la frutilla de la torta", de los locales que nunca existieron en la realidad, sólo en los papeles para levantar las partidas. Realmente, de comprobarse estas acusaciones, se trataría de hechos, que además de delictivos, como ser: delito de estafa, apropiación indebida, fraude, abuso de funciones, omisión contumacial de los deberes del cargo, encubrimiento, etc., son vergonzoso, e inaceptables, lucrando con la necesidad tan básica del ser humano como son los alimentos, máxime si se toma en consideración de la fuerza política de donde provienen tales hechos, el FA, quienes siempre se golpearon el pecho, y daban cátedra de ayuda a los más necesitados y desprotegidos, la verdad, Sr. Presidente y compañeros Ediles, muy lamentable. Por otro lado, tenemos la detención y formalización del Jefe de Seguridad de nuestro Presidente el Dr. Luis Lacalle Pou, quien fue imputado por tres delitos: suposición de estado civil, tráfico de influencia y asociación para delinquir. Si bien el Presidente Lacalle Pou, dio las explicaciones del caso, lo que es muy correcto de su parte, no deja de ser un hecho que repercute en la política. Conclusión: antes de mirar para el costado o la vereda de enfrente y criticar al gobierno departamental, cada uno de los que dan cátedra de moral y buenas costumbres, deberían hacer una introspección a su propio partido, para visualizar como están las cosas, que como viene la mano, no está nada bien, diría que están turbias, por usar un adjetivo acorde a las circunstancias. Por otro lado, como no todo es tan negativo, también voy a hacer una pequeña referencia al turismo ya que

hablaron los demás compañeros que me antecedieron. Ayer justamente fue el día “Internacional del Turismo” y evidentemente que nosotros tenemos como Ministro de Turismo al Colorado Tabaré Viera y hay muchas actividades que se están desarrollando y en imágenes se puede mostrar justamente cuáles son esos lugares que tenemos de atractivo y que básicamente lo que recogí fue del Lunarejo y también algunas imágenes de Minas de Corrales, para que cada uno pueda también apreciar y ver las distintas actividades que se pueden desarrollar. Voy a mencionar alguno de los proyectos de acá de la IDR: Trabajo horizontal junto a la Mesa Destino Rivera y MINTUR para desarrollo turístico local. Proyecto Bike TOUR junto a la Dirección General trata de la instalación de bicicletas eléctricas. Proyecto junto al MINTUR para la instalación de dos tirolesas en el parque Gran Bretaña. Trabajo junto al MINTUR y ANTEL para mejorar la conectividad en la región del Valle del Lunarejo. Son varias actividades que se están desarrollando que lo pueden consultar al Director de Turismo. Todo lo anterior se está trabajando desde mayo de este año y el 80% de los proyectos, están aprobados y tiene una previsión de ejecución hasta el final del primer semestre del año que viene. Como ven, Sr. Presidente y señores Ediles, no todo es negativo, aquí el gobierno departamental, que es colorado, continúa entre otras muchas actividades que son de público y notorio conocimiento, apostando al turismo, que le da una carta de presentación de nuestro Departamento a los turistas, además de generar fuentes de ingreso y trabajo para los riverenses. Pido que mis

palabras pasen al Ministro de Turismo Tabaré Viera, a los tres Diputados del Departamento, a los tres Municipios del Departamento, a la Comisión de Turismo y a la prensa en general. Muchas gracias.- **Sra. Edil Marta Diniz:** Solicito que el tema del Teatro sea incorporado al Orden del Día.- **Sr. Edil Heber Freitas:** Para ahora es imposible porque la Sra. Edil tiene toda la información y nosotros no tenemos ninguna información, así que le solicito a la Sra. Edil que dejemos para la próxima semana.- **Sra. Edil Marta Diniz:** Teniendo eso en cuenta acepto que pase al Orden del día para la próxima semana.- **Sr. Presidente:** Unanimidad, 29 votos afirmativos.- **ANEXO II – INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ASUNTO N°001-** **Sr. Secretario:** INFORME N° 32/2022. Rivera, 13 de setiembre de 2022. VISTO: IDR – Informe N.º 32/2022 - Expediente 2022-7145, Kluntex S.A presenta propuesta de instalación de un aserradero de madera de pinus taeda. RESULTANDO: Que de acuerdo a los informes técnicos que surgen de autos, se presentó el Sr. Ernesto Rodolfo Wagner, en calidad de Presidente del Directorio de Kluntex S.A., solicitando la implementación de un Plan de Actuación Integrada (PAI) para la clasificación del suelo hoy rural, a suburbano, que se encuentra ubicado en la zona de actuación múltiple (Zam Sur). II) Que, por su parte de asesoría jurídica de la IDR, en su informe N.º293/2022, entiende que podría prescindirse de la elaboración del PAI, bastando con un Decreto de la Junta Departamental para calificar el suelo como suburbano, por la situación del

bien, debido a que se encuentra ubicado en una zona rural con el atributo de potencialmente transformable en suburbano y la situación fáctica del padrón es que ya operaba en el mismo la empresa Tingelsur S.A., cuyo emprendimiento era de muy similares características del que se pretende instalar por la empresa compareciente. CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo que establece la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (LOTDS) en su Artículo 29 “in fine” “Los instrumentos podrán prever procedimientos de revisión menos exigentes para modificaciones de aquellas determinaciones que hayan definido como no sustanciales, sin perjuicio que las misma deberán ser establecidas por normas de igual jerarquía”. II) Que esta Comisión está de acuerdo en realizar una nueva ordenanza para categorizar el suelo como se solicita, ya que se trata de un emprendimiento que dará mano de obra a nuestros coterráneos. III) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles: Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Esteban Quiroz, Sergio Rauduvinicche, Mariano Camacho, Aída Gonzálvez y los Asesores Jurídicos Dr. Ignacio de Arteaga y Hugo Lavecchia. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por Resolución N.º3622/2022 de la Intendencia Departamental de Rivera, aprobándose el texto del siguiente proyecto de Ordenanza: Proyecto de Ordenanza Cambio de categoría del Padrón 12.16. Artículo Único: Declárase de categoría suburbana al Padrón N.º12.162 de la 9^a. Sección

Catastral de Rivera. FIRMAN: Sra. Edil Aída Gonzalvez (Secretaria Ad. Hoc); Sra. Edil Elizabeth Rodríguez (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO - ASUNTO N°002-** **Sr. Secretario:** INFORME N° 10. VISTO: Ficha N°611/2022, donde la COMISIÓN VECINAL DE BARRIO ANSINA, plantea la realización de un homenaje a la figura de la “Mama Vieja” Yolanda Pereira. RESULTANDO: 1) Que al homenajear esa gran figura, la misma estaría representando a todas las mujeres riverenses del pasado presente; con sus 98 años destacada personalidad. CONSIDERANDO: Que es de interés de esta Comisión realizarle un homenaje a tan destacada personalidad. 2) Que estuvieron presentes los Sres. Ediles: Graciela da Rosa, Tania Vargas, Laura Domínguez, Nancy Suárez y Waldemar Mancebo. Vuestra Comisión de Equidad y Género aconseja: Solicitar al Cuerpo la autorización para una Sesión Solemne para homenajear a la Sra. Yolanda Pereira, como “Mama Vieja”. Fecha y hora a coordinar. FIRMAN: Sra. Edil Nancy Suárez (Secretaria Ad. Hoc.); Sra. Edil Graciela da Rosa (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 28 votos afirmativos.**- **ASUNTO N°003 – Sr. Secretario:** INFORME N°11. VISTO: que se vienen realizando en el Departamento charlas con la temática “Hablemos sobre suicidio”. RESULTANDO: Que es de interés de esta Asesora, interiorizarnos e informarnos de este flagelo que afecta a la sociedad en general. CONSIDERANDO: Que estuvieron presentes los Sres.

Ediles: Graciela da Rosa, Tania Vargas, Laura Domínguez, Nancy Suárez y Waldemar Mancebo. Vuestra Comisión de Equidad y Género aconseja: Realizar una Sesión Extraordinaria con profesionales idóneos en la temática: FIRMAN: Sra. Edil Nancy Suárez (Secretaria Ad. Hoc.); Sra. Edil Graciela da Rosa (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 26 votos afirmativos.**-

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS - ASUNTO N°004 – Sr. Secretario: INFORME N°007. VISTO: Ficha N°656/2022 – Exposición realizada por el Sr. Edil Marco Antonio Da Rosa en su Media Hora Previa (21/09/2022), en donde destaca propuestas y gestiones llevadas adelante por el Diputado Dr. Marne Osorio en materia de Seguridad Pública y Educación para beneficio de nuestro Departamento.

CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Alaídes Olivera, Juan Carlos Merladett, Alessandra Núñez, Carlos Julio Estévez, Jehovanna Lembo y Alejandra Rabaza. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Seguridad Pública y Derechos Humanos, Sugiere: En virtud que el Curul, en su exposición, ya derivó el tema a los lugares pertinentes, esta asesora habiendo tomado conocimiento, sugiere archivar. FIRMAN: Sr. Edil Carlos Julio Estéves (Secretario); Sra. Edil Alaídes Olivera (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 27 votos afirmativos.**-

ASUNTO N°005- Sr. Secretario: INFORME N°008. VISTO: Ficha N°613/2022 – Nota presentada por la Sra. Silvia Rosángela Vieira, ciudadana brasileña que reside en nuestra ciudad, en donde plantea inquietud

con relación a su hijo, ciudadano brasileño, el cual se encuentra recluido en el Instituto Nacional de Rehabilitación de Cerro Carancho. RESULTANDO: Que, su preocupación es por el estado de salud de su hijo, ya que el mismo posee un marcapasos, solicitando por este intermedio ayuda en cuanto a obtener información sobre el mismo, como ser: Su estado general de salud; última vez visto por cardiólogo; fecha de control del marcapasos; frecuencia en la que debe ser controlado. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Alaídes Olivera, Juan Carlos Merladett, Alessandra Núñez, Carlos Julio Estéves, Jehovanna Lembo y Alejandra Rabaza. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Seguridad Pública y Derechos Humanos, Aconseja: Solicitar a la Dirección del Instituto Nacional de Rehabilitación de Cerro Carancho, si está a vuestro alcance informarnos sobre lo expuesto en el Resultando que antecede; como así también enviarnos copia de los comprobantes con los controles realizados al recluso en cuestión, firmados éstos por el médico cardiólogo que lo asiste. FIRMAN: Sr. Edil Carlos Julio Estéves (Secretario); Sra. Edil Alaídes Olivera (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 27 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES – ASUNTO N°006 – Sr. Secretario:** INFORME N°12/2022. VISTO: Informe N°16/2018, E.E.2017-7712 el cual hace referencia a Proyecto Cuñapirú; Informe N°16/2019 el que dice respecto a temas planteados en visita realizada por esta asesora a las distintas

localidades del Interior; Oficio N°48/2020 E.E.2019-12376 el que plantea situación referente a planta de faena para el Municipio de Tranqueras; Oficio N°52, E.E. 2020-361 del 16-01/2020, el que hace mención de Investigación Administrativa en el Municipio de Tranqueras; Oficio N°1317/22 de la IDR, el que brinda respuesta a planteamiento de Sra. Edil Verónica Otero, sobre terrenos aledaños a ASSE en la ciudad de Tranqueras. RESULTANDO: Que estuvieron presentes los Sres. Ediles: José Luis Pereira, Leandro Muñoz, Edis Moraes, Álvaro Pereira, Eduardo Cánepa, Froilán González y la Edil Nuri Rodríguez. CONSIDERANDO: Que, teniendo en cuenta que todos los temas mencionados anteriormente fueron resueltos y se obtuvo la respuesta a cada uno de ellos. Atento a ello, VUESTRA COMISION DE DESCENTRALIZACIÓN, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES POR UNANIMIDAD DE (7 votos) ACONSEJA: Tomado conocimiento por el Cuerpo, archívese. FIRMAN: Sr. Sup. Edil Edis Moraes (Secretario Ad. Hoc); Sr. Edil José Luis Pereira (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 27 votos afirmativos.- ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1º) EDIL FERNANDO ARAÚJO, fecha de entrada 19/09/2022, ficha 660/2022,** presenta inquietud de vecinos de Barrio Rivera Chico por importante pérdida de agua en la intersección de las calles Cuaró y Figueroa. **R/Pase a OSE Rivera y al Directorio de OSE. _2º) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 19/09/2022, ficha 661/2022,** presenta inquietud de vecinos de Cerrillada y Guaviyú

quienes solicitan la extensión de la conexión de agua potable. **R/Pase al Directorio de OSE.** **3°) EDILES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DISTINTAS LISTAS, fecha de entrada 22/09/2022, ficha 662/22,** plantean inquietud referente a personas con capacidades diferentes, especialmente de los que viven en los pueblos pequeños o en el interior profundo de nuestro Departamento, los cuales no cuentan con la asistencia médica correspondiente. **R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.** **4°) SUPLENTE DE EDIL ALESSANDRA NUÑEZ, fecha de entrada 26/09/2022, ficha 670/2022,** plantea situación de la Sra. Carla P. Dama, que se encontraba privada de libertad, concurriendo la citada Edil a la DINALI, que actualmente pertenece al MIDES, en busca de ayuda para dicha persona, por lo que se presenta solicitando que la misma sea recibida por la Oficina de ese Ministerio en nuestra ciudad.-**R/Pase a la DINALI, MIDES-Rivera y a la Agrupación “Todo Por Rivera” Lista 123.** **5°) SUPLENTE DE EDIL SANTIAGO SANTESTEBAN, fecha de entrada 26/09/2022, ficha 671/2022,** solicita la instalación de una lomada en la intersección de las calles Dr. Fernández Crespo y Faustino Carámbula con el fin de reducir los accidentes. **R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes.** **6°) SUPLENTE DE EDIL SANTIAGO SANTESTEBAN, fecha de entrada 26/09/2022, ficha 672/2022,** presenta inquietud por el mal estado del puente de arroyo Lunarejo, solicitando su reparación. **R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas.** **7°) SUPLENTE DE EDIL**

SANTIAGO SANTESTEBAN, fecha de entrada 26/09/2022, ficha 673/2022, presenta inquietud de vecinos domiciliados en calles Maximiliano Luz y Almirante Brown “Picada de Mora”, los cuales solicitan la instalación de un contenedor de residuos. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.** **8º) SUPLENTE DE EDIL MARGARITA GARCÍA, fecha de entrada 27/09/2022, ficha 675/2022**, presenta solicitud de vecinos de las inmediaciones de la plaza de la Arenera los cuales piden la instalación de una malla protectora en la misma. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.- ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º)**

IDR – Oficio N.º 1464/22, fecha de entrada 21/09/2022, ficha 157/2022, acusa recibo a Oficio N.º 200/22, referente a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Verónica Otero, sobre situación del tránsito en la ciudad de Tranqueras. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese.** **2º) IDR – Oficio N.º 1469/22, fecha de entrada 21/09/2022, ficha 543/22**, acusa recibo a Oficio N.º 661/22 referente a planteamiento efectuado por la Sra. Edil Magela Ferreiro, sobre zonas de estacionamiento exclusivos que generalmente están ocupados por vehículos particulares. **R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido archívese.** **3º) IDR – Oficio N.º 1470/2022, fecha de entrada 21/09/2022, ficha 617/2022**, acusa recibo a Oficio N.º 810/22 relacionado a planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Sergio Meneses, sobre la colocación de lomada en calle Atilio Paiva y Mr. Vera. **R/ Dese conocimiento al Sr.**

Suplente de Edil, cumplido archívese. 4º) IDR – Expediente N.º 2022-1232 (Electrónico), fecha de entrada 21/09/2022, ficha 663/22, Cecilia Irigaray Silva, solicita exoneración de patente de rodado matricula FRF 6320, padrón 903536218, en su condición de Juez de Paz Departamental.

R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 5º) AGESIC, fecha de entrada 21/09/2022, ficha 664/2022, invitan a participar del evento anual de AGESIC, a realizarse el día 12 de octubre del corriente año, en el edificio Anexo de Torre Ejecutiva, a la hora 9:30 a las 17:00 HS .R/Pase a la Mesa de la Junta a sus efectos. 6º) OSE Rivera, fecha de entrada 21/09/2022, ficha 605/2022, acusa recibo a Oficio N.º 890/2022, sobre planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Yolanda Machado, con relación a la existencia de una importante pérdida de agua en la intersección de calles Rodó y Juana de Ibarbourou y también de aguas servidas. R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido archívese. 7º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS - Circular N.º 642/22, fecha de entrada 21/09/2022, ficha 665/2022, remiten versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Edil Daniela Argañaraz, referente a agresiones al Presidente del CODICEN. R/A disposición de los Sres. Ediles. 8º) ASOCIACIÓN DE PACIENTES CON FIBROMIALGIA Y ENFERMEDADES DE SENSIBILIZACIÓN CENTRAL, fecha de entrada 22/09/2022, ficha 666/2022, invita a las Comisiones de Salud, Higiene y Medio Ambiente y Equidad y Género a

participar del Conversatorio Taller “Vivir con Fibromialgia” que se llevará a cabo en nuestra ciudad, el día sábado 8 de octubre de los corrientes, de 13:00 a 19:00 hs.-**R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a las Comisiones de referencia. 9º) MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS DE FRONTERA, LIMÍTROFES Y MARÍTIMOS, fecha de entrada 22/09/2022 ficha 595/2022**, acusa recibo a Oficio N.º 760/2022, relacionado a planteamiento efectuado por el Sr. Edil Fernando Araujo, referente a las exigencias exorbitantes e ilegales para uruguayos que solicitan la residencia en Brasil.

R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido archívese. 10º) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA – Nota 7989, fecha de entrada 23/09/2022, ficha 667/2022, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Representante Dr. Marne Osorio Lima, referidas a la necesidad de dar celeridad a un proyecto de ley relativo a contemplar el desarrollo heterogéneo en el territorio nacional.

R/A disposición de los Sres. Ediles. 11º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO – Oficio N.º 661/2022, fecha de entrada 23/09/2022, ficha 668/2022, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Edil Andrea Nievas, donde felicita a todos los que forman parte del CNE en el período 2021-2022 por la labor realizada.

R/A disposición de los Sres. Ediles. 12º) MINISTERIO DE AMBIENTE, Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, fecha de entrada 26/09/2022, ficha 669/2022, remite adjunto,

de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21/09/2005, a la Empresa PULIERO S.A. solicitando Autorización Ambiental Previa (EXP. 2022/36001/015764), para el proyecto de Plantación Forestal Platón, ubicado en el Padrón 491 de 2^a. Sección Catastral del Departamento de Rivera.-**R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.** 13º) **REPRESENTANTE DE LA MESA AFRO INTERINSTITUCIONAL DE RIVERA,** fecha de entrada **26/09/2022,** ficha **674/2022,** invitan al lanzamiento del material de audio visual, a ser lanzado el 28 de setiembre, hora 10:00, en el Salón de Actos de la IDR.-**R/Habiéndose realizado repartido de dicha invitación a las Bancadas para conocimiento de los Sres. Ediles, archívese.** 14º) **CONGRESO NACIONAL DE EDILES,** fecha de entrada **27/07/2022,** ficha **028/2022,** invita al Sr. Presidente y por su intermedio convocan a los Sres. Edil José Luis Pereira, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa o José María Antuña, Marta Diniz, Heber Freitas o Roberto Da Silva o Camila González, Heber Freitas o Roberto Da Silva o Graciela Da Rosa, para las actividades del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 7 y 8 de setiembre en la ciudad de Melo, Cerro Largo. **R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Presidente: Unanimidad, 27 votos afirmativos.-** 15º) **IDR – Expediente N.º 2022-1993 (Electrónico),** fecha de entrada **27/09/2022,** ficha **676/2022,** solicita exoneración de patente de rodado del vehículo matrícula FRF 5970, Padrón N.º 903518630, a favor de su hijo Oscar Gabriel da

Fontoura, Amparado a la Ley N.^o 13.102.-**R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 16º) IDR – Expediente N.^o 2019-2778 (Electrónico), fecha de entrada 27/09/2022, ficha 677/2022**, División Secretaría Administrativa, Vecinos ocupantes del padrón 3453, 10^a. Sección Judicial, solicitan fraccionamiento y adjudicación de terrenos. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.- Sr. Presidente:**
Cumplido el Orden del Día, siendo la hora 20 y 17 minutos, se levanta la Sesión..-

M.C.

Sr. Domingo Techeira.-
Secretario General.-

Sr. Edil José María Antuña.-
Presidente.-